



STESV

20233360986311

Informacion Publica

Al responder cite este número

Bogotá D.C., junio 06 de 2023

Señor
ORLANDO.C
No Registra
@orlando7243
Bogotá - D.C.

REF: Contrato de obra IDU-1543-2018. Contrato de interventoría IDU-1559-2018 “Interventoría para la construcción de las Avenida Tinal desde la Avenida Bosa hasta la Avenida Manuel Cepeda Vargas y obras complementarias, en Bogotá D.C. Grupo 1”. Respuesta Radicado 20231850787712 de Mayo 17 de 2023.

Respetado Señor:

En respuesta al requerimiento por usted efectuado a través de la aplicación TWITTER el 13 de mayo de 2023, en el que manifestó: “*Avenida Guayacanes con 38 Sur semáforos que no sirven e inmenso trancón creo @SectorMovilidad y cero @transitoBta @Citytv sin paleteros no personal que descongestiona una vía “nueva”*”; se informa que con el fin de verificar lo afirmado y emitir respuesta correspondiente, se remitió consulta a la Interventoría del proyecto, la cual, en correo electrónico del día 30 de mayo de 2023, remite comunicado el Contratista de obra en el cual indica:

“desde el área de tránsito y como es de su conocimiento, se informa que si bien los semáforos han sido objeto de ajustes temporales, siempre desde el Consorcio Vías del Sur y en ocasiones la Secretaría Distrital de Movilidad, disponen del personal idóneo y suficiente para el control de tráfico y paso seguro de peatones, como se observa en el registro fotográfico adjunto de los días 13, 23, 24 y 25 de mayo de 2023.”

Registro fotográfico remitido por el Contratista:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

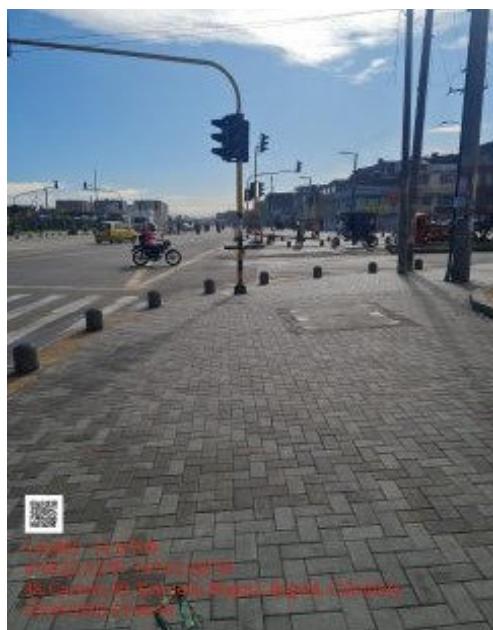
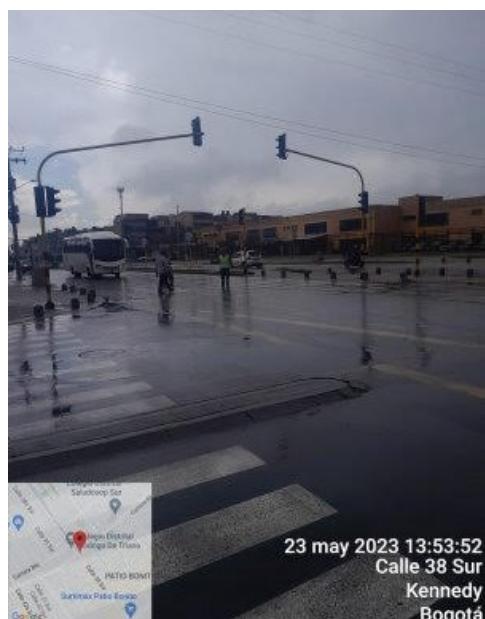


STESV

20233360986311

Informacion Publica

Al responder cite este número



2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421





STESV

20233360986311

Información Pública

Al responder cite este número



3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



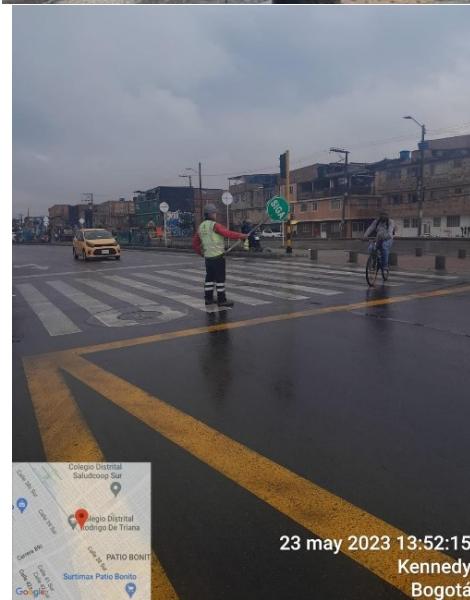


STESV

20233360986311

Información Pública

Al responder cite este número



4

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V11



ISO 22301
LL-C (Certification)
572421



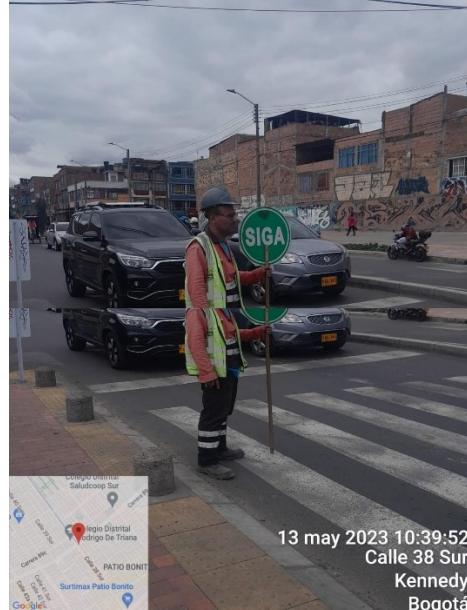
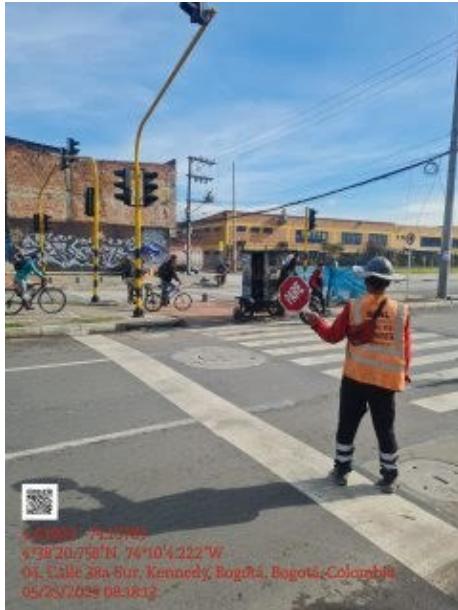


STESV

20233360986311

Informacion Publica

Al responder cite este número



En tal sentido, con base en la información remitida por la Interventoría, con el registro fotográfico enviado por el Contratista, es claro que en la Intersección de la Calle 38 Sur por Avenida Guayacanes, así como en el resto de los tramos del corredor de la Avenida Guayacanes ejecutados bajo el Contrato 1543-2018 (Av. Guayacanes entre Calle 62 Sur (Av. Bosa) y la Calle 2), los cuales se encuentran actualmente en servicio, se cuenta con los semáforos instalados en funcionamiento, o en casos puntuales, el Contratista ha implementado acciones para garantizar la movilidad segura de los usuarios, con el uso de paleteros entre otros.

5

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STESV

20233360986311

Información Pública

Al responder cite este número

Es así que se da respuesta de fondo, completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

Denice Bibiana Acero Vargas
Directora Técnica de Construcciones (e)

Firma mecánica generada en 06-06-2023 05:24 PM

Aprobó: Jaime Augusto Bermudez Diaz-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema Vial
Eaboró: Jose Eduardo Kichi Cobo-Subdirección Técnica De Ejecución Del Subsistema Vial